

Comisión Nacional del Mercado de Valores

2 de diciembre de 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, ELECNOR, S.A. (en adelante, Elecnor) remite

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Dividendo a cuenta del ejercicio 2020

Para su conocimiento, y a los efectos del art. 148 de la Ley de Sociedades de Capital, les comunicamos que a fecha de hoy, ELECNOR, S.A. posee 2.327.424 acciones propias. Esta autocartera supone un incremento de dividendo bruto (sobre el acordado por el Consejo de Administración) a cada una de las restantes 84.672.576 acciones de 0,00157557 €.

Por tanto, el importe por acción (excepto para la autocartera) quedaría de la siguiente manera:

Importe Bruto:	$0,05732 + 0,00157557 =$	0,05889557 €
Retención (19%):		0,01119016 €
Importe Neto:		0,04770541 €

El pago del dividendo se realizará el próximo 9 de diciembre.